

El Teléfono

Año IV—Núm. 591

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Sociedad Mutualista de Páginas del Rue Caumartin París.

EL TELÉFONO

Mercedes, Agosto 28 de 1894

NOTICIAS

VIAZILIDAD

Hace algún tiempo el hacendado del arroyo grande don Francisco de la Fuente se presentó á la junta solicitando permiso para cambiar un portón en campo de su propiedad con lo cual desviaba, en una corta distancia, el camino de la Laguna.

Informó favorablemente el juez de paz seccional y, ya concedido el permiso por la junta y hecha la publicación de los avisos del caso, se presentó reclamando de esa resolución el doctor don Isidro Revert, linderero del señor Lafuente. Se signó un nuevo trámite, el juez de paz informó por segunda vez y finalmente la junta deseando concluir de una vez por todas este asunto nombró en comisión á los municipales Pérez y Centurión para que trasladándose al terreno en que debía hacerse el desvío, practicaran una vista ocular e informaran.

A continuación publicamos el informe que ha expedido esa comisión así como el acta labrada en el acto de recorrer el terreno.

Dice asiesos documentos:

Sr. Presidente:

Los municipales nombrados por resolución de fecha 7 del corriente, para practicar una inspección ocular y acordar señalar resolución en este asunto, habiendo cumplido lo primero, vienen á llenar por el presente, su segundo cometido.

Acompañan el acta y croquis levantado sobre el terreno y manifiestan que hay verdadera conveniencia para los intereses públicos en que la Honorable Corporación acceda á lo solicitado por el señor don Francisco de la Fuente.

Como han tenido oportunidad de evidenciarlo en la inspección practicada, las condiciones del terreno por donde va el camino actual son en mucho inferiores á las del en que se proyecta establecer el nuevo, que irá por campo perfectamente firme y por la misma cima de la «cuchilla de Navarro».

Ratifican como verdad, lo aseverado por los vecinos en el acta que se acompaña, y hacen muy presente que el nuevo camino no invadirá terreno al linderero señor Revert, como quiera que no ultrapassará la línea de mojones divisoria de ambos campos; y que, como en algunos puntos quizás no haya entre esta línea de mojones y el alambrado del señor de la Fuenté el espacio necesario para el ancho legal del nuevo desvío obligarse á dicho señor á interrumpir su cerco, lo necesario para no infringir lo dispuesto en el art. 685 del Código Rural relativo al ancho que deben guardar los caminos públicos.

Tal es la opinión de los infrascritos que someten á la más ilustrada de leyes. —Dios guarde á Vd. Il. Corporación.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Mercedes, Agosto 21 de 1894.—Miguel Pérez.—Pedro José Centurión.

EL ACTA

En la cuchilla de Navarro 11^a, sección judicial del departamento, al 20 de Agosto de 1894, reunidos los miembros de la Junta E. Administrativa, don Pedro José Centurión y el doctor don Miguel Pérez, el señor don Ramón Pérez de Paz seccional, don Francisco Juez de la Fuenté y los vecinos al final firmados, se procedió á la inspección ordenada por la Honorable Junta con fecha 7 del que rige, recordándose el terreno en toda su extensión y levantándose el croquis que se une á la presente para mejor estarcimiento de los hechos.

El señor de la Fuenté manifestó ser su propósito retirar el camino vecinal que va á la Laguna A. B., colocandolo en la linea A'. B., con lo que se evita la cañada pantanosa que intercorta el camino actual, y se le sitúa en terreno mas firme existiendo solo entre el trayecto antiguo y el nuevo una distancia de una ó dos cuadras. En el punto R. se colocaría un portón y entonces el

tránsito se hará por la linea R. H. en vez neo B. X., suprimiéndose el portón Z. rarán notablemente las condiciones del camino, pues la linea B. H. sigue por terreno fértil en la «Cuchilla de Navarro», siendo bajo y anegadizo el de la Fuenté que es su propósito con el objeto indicado no invadir una sola vara de campo á su linderero Revert pues el nuevo camino irá siempre dentro del suyo y aprovechando el trayecto que actualmente existe entre su alambrado y la linea de mojones, segun queda señalado en el croquis. Los vecinos presentes al acto y que suscribieron ratificaron lo expuesto por el señor de la Fuenté declarando ser verdadero lo manifestado respecto á las condiciones del terreno y distancia del desvío, agregando que el nuevo trayecto producirá notables beneficios al público sin perjudicar en modo al señor Revert.—Que además los transeúntes con procedencia de La Laguna abordan con el nuevo trayecto próximamente cincuenta cuadras de campo, pudiendo signarse directamente por la linea A'. R. S. para ir á Vera evitar la vuelta B. X. R. Que si bien el trayecto se aumenta en diez cuadras mas ó menos para los viajeros de Mercedes á La Laguna, este inconveniente queda compensado con creces por el mejoramiento del terreno, no siendo para más, se labra y firma la presente á sus efectos.—Miguel Pérez, Pedro José Centurión, Francisco de la Fuenté, Ramón C. Pérez, José Ambiel, Edo. Pérez, Manuel López, Florencio Rodríguez.

El tribunal de apelaciones de segundo turno ha confirmado la sentencia del Juez del Crimen de primer turno que impone la pena de 5 años de penitencia a Zoilo Nieves, procesado por heridas inferidas á Máximo Bernández y desacato á mano armada contra el segundario Salvador Acuña.

Este suceso tuvo lugar en este departamento, sección de Cololó, en la casa de negocio de don Cándido Garrido, el 15 de Febrero de 1892.

Contra nuestro deseo, nos vamos obligados á decirle á nuestro colega «El Comercio» de Fray Bentos, que puede economizar la estampilla que gasta en el cange con El Teléfono, pues si bien lo recibimos con mas ó menos puntualidad, número a número, lo echamos al canasto sin leerlo ni porque no lo mereza, pues con mucha satisfacción recorriamos sus columnas, sin duda por la razón muy poderosa de que no podemos leer ni con ayuda de lentes, tal es la malísima impresión de los ejemplares con que retribuye nuestro cange.

El número correspondiente al 20 del corriente, apenas hemos podido leer el título, y eso porque las letras miden lo menos una pulgada.

Dice «La Nación» de Buenos Ayres. Como consecuencia de la introducción de las lanas extranjeras libres de derechos en los Estados Unidos, se ha producido en Europa un movimiento ascendente en los precios de este tejido.

En Roubaix y Tourcoing ha principiado esa favorable recepción con 20% de alta en el peinado. En Amberes la especulación se ha apoderado del artículo y trata de empujar los precios del peinado á plazo. No tardarán en recibir igualas noticias de los centros fabriles de Alemania que hasta ahora atravesaban una situación difícil á causa de las quiebras y paralización q' hay en los negocios.

La perspectiva del artículo es, pues, satisfactoria. Las últimas lluvias han beneficiado mucho el vellón y se espera un aumento de 25% sobre el año anterior, y si agregamos á esto la bonanza del artículo y la mejora de los precios, tendremos un movimiento anticipado en la exportación.

Despachos recibidos recientemente de varias de las principales casas de Estados Unidos piden datos sobre precios de las planchas, gastos de exportación, gastos, etc., y anuncian que vendrán fijados compradores de ese tejido á Buenos Aires.

lodosos trineos, con tu cántico tierno y amoroso, brindando sentimientos á imágenes y espaciando en el espacio, las frescas flores de la mañana hermosa de la primavera del alma. ¡Ya veis la risueña esperanza! Porqué no cantas? Anunciando que los pintorescos prados, se cubren de flores, de verano y lozanía.

Es cierto que hoy aquél enjambre de quimeras que revoloteaban sobre mi frente y la acribillan con tus alas? no, hermosa aveclla mia, vuelve otra vez como la primavera del alma, que gracia y belle cubre de flores el prado, así como esta, eres tú Petrona, ensueño de mi delirio; vén y háblame, cuéntame los sufrimientos de la patria, los tuyos, los angustias ó las horas felices; como también los desagradables ratos que proporcionan los fríos allí en esas regiones, de esa tierra amada.

Dime algo de aquellas alegres horas de otro tiempo, cuando cualquier canidez, era objeto de estruendosas risas, cuando tantas veces navegábamos— con aquella hermanita Eusefina— por ese cristalino acervo y en medio de inmensos algarzas; se entonaban un canto, se lanzaba un grito, un hallo! Y en fin, todo aquello se agolpa hoy á mi memoria; me alerta, me da vida y me levanta de la posturación en que metenían los braseros fríos.

¡Y veo otra vez, no la hoja estima que ene, sino al fresco pimpollo que aparece á la vida, radiante de hermosura y esplendor! ¡Ah! me parece suena en mi oido, tu voz, esa música del alma y melodía, que con tanto alan y ambo, procure escuchar; ya que no, nos es dado, permitírnos aquellas interesantes discusiones, empeñadas y nubes acabadas, pero siempre grandes y llenas de atractivos, como son las discusiones del lenguaje ameno y dulce, de la aveclla que quiere defender el nido de su amor, ¡Adios! flor que vineste á perfumarne, en los tristes momentos de la soledad del alma.

B. CAMINANDO, CAMINANDO....

Personas que asistieron á las fiestas que en conmemoración del aniversario patrio del 25 del presente, se celebraron en la villa Independencia, nos han dicho que estuvieron espléndidas, volando en los tres días decretados ferias no sin indicar, el mayor entusiasmo.

Hace talvez un año que se confeccionó un reglamento por la Junta para los cementerios del departamento, y ésta no se ha puesto en vigencia, pese de los padres que estuvieron espléndidas, volando en los tres días decretados ferias no sin indicar, el mayor entusiasmo.

«Habrá archivado la Junta el tal reglamento?

Hace algunos días se encuentra enfermo en cama, el joven Francisco A. Saez.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Hemos notado que apesar de la resolución dictada por la Comisión de Salubridad, los lecheros hacen caso omiso de ella, no acatando las disposiciones que se les ha impuesto.

Dice la resolución referida, que todos los lecheros deben llevar en parte visible, un rótulo que diga que componen la leche que venden.

Pues bien; lo menos hace quince días que está en vigencia la resolución citada, y sin embargo de ese tiempo transcurrido, los lecheros no la observan.

Sigue gravísimo enfermo el procurador don Andrés I. Pregó, que hace ya mucho tiempo que se encuentra en el hospital y la mejoría de los precios, tendremos un movimiento anticipado en la exportación.

El depositario judicial don Pedro J. Centurión, ha presentado al Juzgado Letrado, la cuenta de lo producido por la quinta que perteneció al finado don Cayetano Parodi, correspondiente al mes de Julio próximo pasado, y el Juzgado, ha dado vista de ello á los interesados.

DON DIEGO DE NOCHE.

Durante dure la licencia concedida por el Tribunal al Juez doctor Ramírez,

es probable que el juez letrado de Rio Negro sea encargado del despacho del juzgado de este departamento á fin de evitar que los litigantes se vean perjudicados con la paralización de sus asuntos.

Montevideo

LAS FIESTAS PATRIAS

El tiempo se presentó de mal talante, gris el cielo; soplando un pampero húmedo que hacía presagiar un próximo aguacero.

Desde temprano circulaba el pueblo por las calles adornadas que presentaban vistosísimo aspecto.

A las 11 la llegada de los cuerpos de línea a la plaza dio mayor animación al cuadro. —Frente al altar levantado en el interior del arco triunfal, que mil bocas hacía la calle 18 de Julio, en el anillo imaginario de la neera de la plaza y la casa de gobierno se encontraba la academia general militar, en correcta formación, luciendo su elegante y severo uniforme.

A los costados formaban los batallones 1^o, 2^o, 3^o, 4^o, de Cabazadores el 1^o Regimiento de Caballería con elegante uniforme de casaca roja, llamando la atención por su bizarria.

El batallón de Artillería de Plaza y el Regimiento de Artillería Ligera formaban los costados.

Los Regimientos de Caballería 1^o, 2^o, 3^o, 4^o, no llegaron á tiempo de asistir á la misa campal. Su llegada se efectuó cerca de la una y media, cuando se estaban repartiendo las medallas.

Dificultades de transporte impidieron que llegaran á tiempo de oír la misa. Los pobres soldados de caballería vinieron a pie desde Punta de Corrales, llegando rendidos, deshechos.

El 1^o de Caballería lucía traje nuevo. El 2^o, 3^o, 4^o, tenían los trajes desgastados, sus viejos uniformes de servicio. No hubo tiempo de hacerles el vestuario nuevo.

En la casa de gobierno esperaban al presidente los miembros del cuerpo diplomático residente en Montevideo y los que residen en Buenos Aires, vendidos para las fiestas. Entre estos se hallaban el ministro de Chile, señor Guerrero, ministro de Portugal visconde Faria, ministro alemán y otros que no recordamos.

Hallábanse allí tambien las comisiones militares argentinas y brasileras, las comisiones orientales encargadas de hacerles los honores del hospedaje de las personas de la Junta, Cuerpo Legislativo, miembros del Tribunal de Justicia, de los Tribunales Militares, empleados públicos, jefes y oficiales frances y multitud de otras personas. También se hallaban allí el obispo Soler, acompañado del secretario monseñor Luchessi, monseñor Estrázulas y otros sacerdotes.

Pocos minutos después de las 12 se dirigió el presidente al tablado con la comitiva oficial. Las bandas militares rompieron con los acordes del Himno Nacional y la tropa presentó las armas.

Una cuatrocientas personas tomaron sitio en el tablado y se dió comienzo á la misa.

Comenzó tambien á caer una lluvia fina e incansable que obligó á la comitiva á buscar abrigo en las columnas y á apártase debajo del arco triunfal.

No eran muy numerosas las familias que habían asistido al palco oficial. El tiempo no favorecía aquél acto y merecen elogio las damas que se atrevieron á desafiar el viento y la lluvia.

Entre las que daban realce con su presencia á la ceremonia se encontraban la señora y familia del presidente de la República, el ministro de Hacienda señor Vidiella, la del de Fomento, señor Castro, la del de Relaciones exteriores don Hordeñana, de Christensen, Mulherbe, Marheinecke, Baring, Martínez, Gayoso, Lahander, Larez y otras que no recordamos.

El Obispo monseñor Soler ofició de pionero y el acto revistió solemnidad imponente.

La lluvia continuaba cayendo. El pueblo formaba un cordón nutritivo en las aceras que circundan la plaza. Los ricos uniformes militares se ponían en el estado que daba fastima.

Hacemos esta aclaración en el deseo

Terminada la misa, las bandas militares ejecutaron el Himno Nacional. Como todas se oían á un tiempo, resultó aquello de un efecto discordante y desagradable pues que cada una por su lado.

El efecto grandioso se habría producido mandando agrupar las bandas, que obedientes á la señal de un solo director, rompieran en los acordes del Himno.

(Continuará).

1324

Este fué el número de personas sociadas con carne y otros artículos comestibles en el reparto efectuado el 25 en el Mercado.

VELO DE TRES DÍAS

En una casa situada en la esquina de las calles Montevideo y Perdió, falleció el 23 un menor, huérfano de madre, que estaba á cargo de doña Martina Alberdi.

Fue velado desde ese dia hasta el 26 de mañana en que el Comisario Municipal señor Vallejo tuvo conocimiento del hecho y tomó sus medidas para que se le diera sepultura al cadáver, el cual ya estaba en descomposición.

Si no es esto, estamos seguros que el velorio aun seguirá, pues era tanta la desesperación de los que aparecían como tutores ó encargados de la crinura que cuando se les preguntó porque era que no habían dado sepultura al cadáver, contestaron que por ignorar las diligencias que había que correr!

El domingo embarcaron para Fray Bentos los doctores don Carlos Warren y don Eduardo Brugulat y el señor Casagrande, y ayer la señora Elisa G. de Warren y su hermana Amelia, con el objeto de prodigar cuidados al señor Alejandro Gomez Alzaga que se encuentra enfermo en el hotel San Martín de aquella villa. El señor Gomez era trasportado á esta ciudad desde San Eugenio, pero un síncope que sufrió en el viaje obligó á detenerlo allí hasta tan temprano como ayer, cuando se le dio sepultura al cadáver.

Se encuentra también el señor Juan Carlos Gomez hermano del apreciable enfermo. El doctor Brugulat y el señor Casagrande eran esperados ayer en esta ciudad.

DE GUIDO Y SPANO

—

El «Club Oriental de Buenos Ayres» celebró con una gran velada literaria musical el aniversario de la independencia nacional.

El poeta argentino Guido y Spano se asoció á la fiesta con la siguiente caratula y distico que acompaña:

«Señor doctor Jacobo J. Berra—Querido amigo—Este gran dia que festean nuestros hermanos uruguayos y la América libre, envíole ese—Distico—que ofrece á sus compatriotas entusiastas. Un viaje á la noble patria Oriental. S.A. 1894.—CARLOS G. Y SPANO.—25 Agosto

La Independencia de la Republica Oriental del Uruguay

DISTICO

Desplegó su bandera y desde entonces fundió la Libertad su estatua en bronce.

CARLOS GUIDO Y SPANO.

Agosto 25 de 1894.

LA TESORERÍA DE LA LIGA

—

UNA ACLARACIÓN

—

En nuestro sueldo del número del sábado haciendo ver las quejas de que es objeto por parte del personal enseñante la tesorería de la Liga, hemos querido referirnos á la tesorería de la Liga Protectora de la Enseñanza á cargo de don Wenceslao Lázaro y no á la de la Liga Patriótica de Enseñanza que nadie tiene que ver con anticipos de sueldos á los maestros.

Hacemos esta aclaración en el deseo

Los señores Mesa y Lopez acaban de recibir un rico vino Navarro el que venden á 20 centésimos la cuarta

La primavera del alma

Vuelve otra vez aveclla con tus me-

de colocar las cosas en su verdadero terreno y evitar erradas interpretaciones.

Mañana regresa á Buenos Ayres el señor y Mandel Varsi.
Félix viaje.

MUNICIPALIDAD

—

SESION DEL DIA 23 de AGOSTO

Concurren el doctor Francisco Milans Zabala vice-presidente, don Hipólito Marfetan, doctor don Miguel Perea, don Pedro José Centurión y don Pedro Soumestre.—El presidente señor Albin goza de una licencia de 15 días.

El señor Presidente da cuenta de que habiendo pedido el señor presidente de la Junta Electoral una urna de las que existen depositadas en la oficina de la corporación y que el señor secretario ha recibido bajo inventario, creyó conveniente que este debía ser documentado por la urna cuya entrega se le pedia y así lo hizo presente al solicitante quien en su vez manifestó que no debía dar ningún documento por cuanto las urnas le pertenecían.—Se resuelve entregar á la Junta Electoral todas las urnas por ser á ella á quien le pertenece haciendo en el inventario la oportuna anotación.

—Se leyó una nota del señor cura pároco invitando á la Corporación para la misa que se celebró el 25 del corriente en acción de gracias por el 69 aniversario de nuestra independencia.—Acusese recibo agradeciéndole la invitación.

—Se lee una nota del ministro de gobierno comunicando que habiendo sido aceptada la renuncia que presentó don Francisco Baños del cargo de Secretario de esta Corporación, había sido nombrado para reemplazarle el señor Ernesto Machado.—Se resuelve contestar al Ministro haciéndole saber que la Junta, en uso de la facultad que le confiere el decreto del P. E. de 27 de Marzo de 1888, había nombrado su secretario al propio señor Machado, en sesión de 27 de Julio último.

—En la solicitud de don Francisco de la Fuente, cuyos antecedentes publicamos en otro lugar, se aprueba y se manda tener por resolución el informe de la Comisión, concediéndose el permiso solicitado por el señor de la Fuente en la forma que aquella loaconseja.

—En un asunto de don Luis Antúnez y don Alejandro Miranda, sobre denuncia de terrenos de chacra, se manda que los antecedentes pasen al agrimensor don José E. Roubin para que proceda á la medición del terreno comprendido en las dos denuncias debiendo una vez terminado el trabajo, presentar un croquis de la operación,—siendo de categórica de Miranda los gastos que ella demanda.

—Se lee un escrito de don Angel Rien ci desistiendo de sus pretensiones sobre pago de gastos por trabajos no presupuestados que dice haber hecho en el pueblo de «La Canada Magallanes», con formalizándose con los 25 pesos que en un principio le asignó la Corporación y pidiendo á la vez que se efectúe el nombramiento hecho por la Junta en la persona del señor Ponce como perito.

La sesión empezó á las 8 y 1/2 y terminó á las 11, habiendo sido aprobadas las actas números 35, 39, 40, 41 y 42.

El domingo regresaron á la capital la señora Prudencia B. de Gil y su hija la señora María G. de Freitas que habían venido á esta ciudad por la enfermedad que aquejó al doctor Mario L. Gil.

Este se haya hoy en el periodo de la convalecencia y dentro de unos días irá á la estancia de don Julian Sunbury á pasar una temporada de campo.

Esta noche debe regresar de Montevideo el escribano actuario del juzgado letrado departamental, don Adolfo Ortega y su señora esposa.

A fin de año, después que haya arreglado debidamente todos sus bienes y negocios el doctor Joaquín Milans se dirigirá á Barcelona, con su familia y con el propósito de residir allí definitivamente.

Desde ya sentimos la ausencia del estimado compatriota.

El domingo llegó de San Luis (República Argentina) donde se encuentra establecido, don Francisco P. de Olloqui.

Su viaje ha tenido por objeto acompañar á su esposa doña Magdalena Miller que ha venido con motivo de la muerte de su señor padre don Bernardo Miller.

Tenemos el gusto de saludarlos.



El inspector de turno esta semana en el Hospital es el doctor Cufarrá, presidente de la Comisión de Caridad y Beneficencia.

—Ayer entró á ese establecimiento otra enferma de apellido Larrosa.

—Ayer llegaron de Buenos Aires, para ser colocados en el lado exterior de la portada de entrada del Hospital, dos hermosos faroles.



El sábado concurrió á la plaza desde las 8 hasta las 10, la banda que dirige el señor Bonezzatti.

La noche estaba muy fría y esto fue causa sin duda que hubiese poca concurrencia.

—Por la noche los únicos edificios que se iluminaron fueron los del Club Progresista y Club Católico.—El recibó efectuado en el primer centro, alcanzó muy pocaniamiento.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Desde el 20 del corriente hasta ayer á las 4 de la tarde se habían anotado las siguientes defunciones en la oficina respectiva:

Ciaro Flores, oriental, 8 días, tétano neo-notorium.

Tomás Rosales, oriental, 4 años, ti fós abdominal.

Julio Colman, oriental, 9 días, tétano neo-notorium.

Maria Roque Ugarte, oriental, 9 días tétano neo-notorium.

Miguel Polcaro García, oriental, 7 meses, gastro enteritis.

Un preparado que ha merecido la aprobación unánime de la Facultad Méjico, en todos los países del mundo civilizado, debe poseer extraordinario mérito. Los médicos que receten con éxito la EMULSION DE SCOTT se cuentan por millares.

«El facultativo que suscribe certifica que ha usado, siempre con buenos resultados, la EMULSION DE SCOTT de Acente de Hígado de Bacalao con Hippofitos fitos de Cal y Sosa, por lo que considera que dicho preparado debe ser recetado en todos aquellos casos en que están indicados los elementos que entran en su composición.

A pedido de los interesados, firmo el presente en Montevideo á los 28 días del mes de Agosto de 1894.

DR. JAIMÉ H. OLIVER.

AVISO

Comisión de Salubridad.

En vista del abuso inconfundible que cometen los lecheros vendiendo el artículo con sustancias más ó menos nocivas á la salud pública, la Comisión de Salubridad en cumplimiento de su cometido

ACORDÓ:

1º.—Desde la presente fecha cométese al señor Farmacéutico don Jorge Sifredi y al Dr. Rodríguez Gallego, cuando lo crea oportunuo, la inspección de la leche de vaca que se expone al público, cuya revisación se hará en el local de la Junta E. Administrativa.

2º.—Admitese como legal y no nociosa á la salud pública tres formas en que puede espeserse la leche de vaca: pura, desnata y aguada.

3º.—Los señores lecheros llevarán en un punto visible un rótulo que explique en cual de las tres formas suspenden el artículo al público.

4º.—La mezcla de cualquier otra sustancia queda absolutamente prohibida.

5º.—Queda absolutamente prohibido el expensado de leche de vaca en cualquier casa que tengan miembros de la familia atendidos de feria ó fiebre tifus.

6º.—Toda contravención será sancionada con decomiso y multa de cuatro á diez pesos según el caso.

7º.—El señor Comisario Municipal se pondrá á disposición de la Comisión nombrada para el cumplimiento de estas disposiciones.

8º.—Fíjense en los periódicos de la localidad esta resolución para que lo sepan los interesados y el público y pueda cumplimentarse la resolución tomada.

Mercedes, Agosto 12 de 1894.

El Presidente
EDUARDO BRUGUET.

El Secretario Auxiliar
D. Britos Castel.

Importante

Los que suscriben, contando con activos correspondientes en París, Madrid y Barcelona, se encargan de hacer veír en cualquier objeto de la clase que sea.

Mercedes, Junio de 1894.

López y C.

RE MATES

Importante Remate

PO R
DIEGO P. REILLY

Al mejor postor!

ALMONEDA

Por disposición del señor Juez L. Delimitado, doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que el día cinco del mes de tres á cuatro p. m., el maestro D. DIEGO P. REILLY procederá á la venta en remate almoneda, de una fracción de terreno, con la finca q'comparte, situada en la VILLADEODOLORES, compuesta de cuarenta y dos me-

tros noventa y cinco centímetros al Oeste sobre la calle Soriano; igual estación al Este y cuarenta y dos metros cincuenta centímetros al Norte.—La venta se efectuará en las prertas del Juzgado, AL MEJOR POSTOR que deberá efectuado el 10 por ciento de su oferta presidiendo el acto el Alguacil, asistido del intrascrito.—Este inmueble pertenece á don Pedro Bernotti, y se manda vender para con su importe satisfacer las costas que adeuda en el juicio que lo siguieron los señores Vellozo, Olarte y Requena, por cobro de pesos.—Mercedes, Agosto 21 de 1894.—Adolfo Ortega, E. Pública.

Convenio de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Conducidas por Guillermo Walker se han vendido en Montevideo 50 vacas de este departamento, á razón de 12 pesos cada una.

Edicto — Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que habiendo sido declarada abierta la sucesión de don AGUSTIN SOLARI, se cita a todas las personas que se consideren con derechos en ella, a fin de que dentro del término de sesenta días, que empezará a correr desde la primera publicación del presente, se levanten ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 7 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. Ato. 11—60d.

Edicto — Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de DON ANTONIO SOLARI, citándose a los que bajo cualesquier título se consideren con derechos a los bienes quedados a su fallecimiento, a fin de que, dentro del término de cuarenta días, que empezará a correr desde el siguiente día al de la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado, con los recaudos respectivos, a deducirlos en forma, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 10 de 1894. — Adolfo Ortega, E. Público. Ato. 11—40d.

Edicto — Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez, se hace saber: q se ha declarado abierta la sucesión de Dña. LUISA BELTRAMO DE ALBERTAZZI, citándose a las personas que se crean con derechos a los bienes dejados a su fallecimiento, a fin de que, de la que, con los justificativos del caso comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 7 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. Ato. 9—40d.

Edicto — Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: q ante este Juzgado se ha presentado dona Marcelina Foguza de Cervera, solicitando rectificación de una partida del tenor siguiente: «ANSELMO RODRIGUEZ, Juez de Paz y Oficial del Estado Civil de la 1^a sección del Departamento de Soriano certificó; que en el Registro del Estado Civil a l. 39 del libro C. de Defunciones, llevado por el Juzgado de Paz de la primera sección del Departamento de Soriano en el año 1891, existe la siguiente partida: Al margen núm. 76, MORENO DE FOGAZA BUGÉ NIA. — En Mercedes y el dia 4 de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro a las cuatro y media de la tarde. — Por ante mí, Anselmo Rodriguez Juez de Paz de la 1^a sección del Departamento de Soriano y Oficial del Estado Civil comparecieron: Don José B. Torreiro de veinte y un años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, de profesión dependiente y vecino de esta ciudad, y don Luis Birchuez de treinta años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión empleado y vecino de esta ciudad, dclarando que a las once y media de la mañana del dia de hoy y en la calle Uruguay núm. 71, ha fallecido Eugenia Moreno de Fogaza de nacionalidad Oriental, nacida en esta Ciudad de Mercedes, de sesenta y nueve años de edad, de estado viuda, y de profesión labores de su sexo, a consecuencia de hipertensión, según consta del certificado del doctor José M. de Menéndez que queda archivado. Que la difunta era hija legítima de Eusebio Martínez, Oriental, ya falleido y de Antonia Moreno, Español, ya falleido. Aebulos paternos y maternos ignorados. Así mismo se hace constar que ambos declarantes son simples vecinos conocidos de la finada, ésta era evinda de Santiago Fogaza y dejó las siguientes hijas llamadas: Marcelina y Petrona. Leída esta acta se firmaron como los declarantes: — Anselmo Rodriguez, — José B. Torreiro, — Luis Birchuez, — ANSELMO RODRIGUEZ, Oficial de E. Civil. — Mercedes, Abil 3 de 1894. — Hay un timbre del Registro de Estado Civil de veinte y cinco centésimos, inutilizado con estas palabras: A. Rodriguez: en la parte de la cuestión que hace figurar el apellido de la causante como Fogaza, siendo así que su verdadero apellido es Foguza. De acuerdo con el art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil, se hace constar que el término de treinta días, que empezaría a correr desde el de la primera publicación del presente edicto. — Mercedes, Julio 21 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. Ato. 28—30d.

Edicto judicial — Por disposición del señor juez letrado Dr. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de D. RAMON ABREO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a los bienes quedados a su fallecimiento, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma, por ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, que empezaría a contarse desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto. — Mercedes, Julio 21 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. Ato. 28—30d.

Edicto judicial — Por disposición del señor juez letrado Dr. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión testamentaria de D. RAMON ABREO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a los bienes quedados a su fallecimiento, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma, por ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, que empezaría a contarse desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, que se contaran desde el siguiente

El mejor remedio "Acaroina" el mas económico SARNIFUGO ACAROINA

El mejor remedio para curar la sarna en las ovejas
Elaborado por la compañía primitiva
de Gas de Buenos Aires

Únicos introductores en la República Oriental
DEMARCHI PARODI Y C°

CALLE CERRITO NÚMERO 267

Cura: Sarna, Heridas, Manqueras,
Gusanos, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES

Antonio Battro e hijo

presente edicto. — Mercedes, Julio 24 de 1894. — Adolfo Ortega — Escrivano. Ato. 26—40d.

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se cita y compaña a DON JUAN MARIA PACHECO, cuya residencia es descoñida, para que dentro del término de noventa días, que empezaría a correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado a practicar el reconocimiento de la firma que con su nombre suscribió un documento a favor de Dña. Jacinta Diaz por valor de quinientos pesos oro sellado, fecha 14 de Diciembre de 1892, bajo apercibimiento de que si no comparece, se dará de resolucion con derecho a ella a fin de que comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos que con derecho a deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Julio 12 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. Ato. 14—40d.

Edicto judicial — Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Dn. LEOPOLDO MOININ, citándose a su consecuencia, a los que bajo cualesquier título se consideren con derechos quedados a su fallecimiento, comparezcan a deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Agosto 7 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. Ato. 9—40d.

Edicto judicial — Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión testamentaria de DON PEDRO CABALLERO, citándose a los que, bajo cualesquier título se consideren con derechos en ella a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma por ante este Juzgado dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Julio 19 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. Ato. 21—40d.

Edicto judicial — Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de D. EUGENIA CROSA, citándose a todos los que bajo cualesquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, que empezaría a correr desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento. — Mercedes, Julio 14 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. Ato. 21—40d.

Edicto judicial — Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de D. ANTONIO IZA GUIRRE, citándose a los que bajo cualesquier título se consideren con derechos en ella a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma por ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, que se empieza a contar desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto. — Mercedes, Julio 21 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. Ato. 28—30d.

Edicto judicial — Por disposición del señor juez letrado Dr. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión testamentaria de D. RAMON ABREO, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a los bienes quedados a su fallecimiento, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma, por ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, que se empieza a contar desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto. — Mercedes, Julio 21 de 1894. — Adolfo Ortega, Escrivano. Ato. 17,40d.

Edicto judicial — Por disposición del señor juez letrado Dr. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de DON JOAQUIN GUTIERREZ, citándose a los que se consideren con derechos quedados a su fallecimiento, a fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan a deducirlos en forma, por ante este juzgado dentro del término de cuarenta días, que se empieza a contar desde el siguiente al de la primera publicación del presente edicto, que se contaran desde el siguiente

UNICOS

IMPRESORADORES

CARLISLE SMITH

& C°

RINCON 29

MOTEVERSO

AGENTES

EN FRAYBENTOS

Jaime Nadal y Cia.

EN MERCEDES

BLAS SOL Y Y

Compañia

Y EN CASA DE

A. BATTO E Hijo.



HECHOS QUE NO PUEDEN NEGARSE

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra la SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce. Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso. Solo hay que seguir las instrucciones impresas en cada paquete, al pie de la tarjeta, para asegurar su éxito.

Desarrollo Fisico.



Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquítico, si se lo abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carne, al notarse la delgadez. Para recuperar carnes y fuerzas, administrarse la gran medicina, alimento, la

EMULSION DE SCOTT

de aceite de ligado de bacalao con hipofosfito de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrese la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas, en todas las farmacias y droguerías. Esta es la que produce fuerzas y crea carnes.



SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, COMODO Y AGRADEBLE PARA CURAR TODA CLASE DE TOS, SIN LAS CÓMOBIAS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. ANDREU DE BARCELONA. Casi siempre desaparece la TOS al consumir la primera caja. PÍDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGERIAS.

TOD

Virilidad Perfecta

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Sansón fuera un hombre raquítico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran medida de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pélida de carnes y fuerzas, va despareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambre de grasa asimilable y digerible como la presenta la



EMULSION DE SCOTT

que es aceite de ligado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofosfitos de cal y sosa que ayudan a la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extremadura, Debilidad General, Catarros y Resfriados no hay medicina que pueda semejante compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

AVISOS

Ramón C. Rodríguez

Contador y Rematador Público

Se encarga de la liquidación de toda clase Comercio en buscando todos los medios de equidad en beneficio de mis comitentes, comisiones, arreglos de testamentos, etc.

BERNARDINO HANS
Escrivano Público
Calle ASAMBLEA 166

DAVID M. SILVEIRA
Rematador/comisionista, inventariador y tasador público

Agustín González
ESCRIBANO

Participa a sus relaciones que ha abierto protocolo en esta ciudad, calle Colón N°. 118—Plaza Independencia.

LEON CASTRO
AGRIMENSOR DE NUMERO
Ha abierto su establecimiento en la calle Sarandi N°. 176.

Dr. Benito M. Cuñarro
ABOGADO
Tiene su estudio en la calle Colón N°. 272.
MERCEDES (R.O.)

Doctor Mario L. Gil

ABOGADO
Ha abierto su estudio en esta ciudad, calle 25 de Mayo N°. 95.

BARRACA,

Taller de carpintería y Mueblería

DE

ANDRÉS PAZOS

CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

"Surrido de muebles última novedad a precio de fábrica.

Se hace todo clase de trabajos concernientes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se compone y se lustra toda clase de muebles a precios sumamente módicos.

Para las obras de carpintería, mueblería e tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden, pudiendo hacer los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, ventas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para aíbañar como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tejas, tilería romana, porlán, zinc, mármoles, tablas y tablones pinotea, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, alfilerías de todas clases se cortan a la medida que el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedro y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

IMPORTANTE AVISO

El gran baratillo de Calzado y Talabartería

MARAGATA

DE

Francisco A. Rodriguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180

Participa á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir un enorme surtido de calzado y artículos de talabartería que se propone liquidar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone á todos la actual situación; no dejen de visitar dicho establecimiento, para convencérse de que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.

MERCEDES R. O.

TELÉFONO NUM. 8.

Almacen y Tienda

DE

FRANCISCO FREIJO

CALLE MONTEVIDEO ESQ. BUENOS AIRES

Esta antigua y acreditada casa tiene constantemente un espléndido y variado surtido de artículos de tienda y atmósfera.

ESPECIALIDAD

En vinos Españoles, Franceses, Italianos y de mesa. Oporto, Jerez y Cognacs de todas clases. Cervezas de las más acreditadas fábricas de Montevideo, cuyos artículos se expenderán al público a precios sumamente módicos.

DOMINGO BARRANDEGUI
Tienda Mercería Ro
peria y Almacen

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que ha recibido de la capital un variado surtido de artículos de alta novedad, que esta dispuesta a liquidarlos con una gran rebaja de precios.

Mercedes, Mayo 9 de 1894.

OMNIBUS

Bourdillon Huos.—
TIENDA, ROPERIA Y MERCERIA.—Calle Montevideo entre 18 de Julio y 25 de Mayo.

Juan Cima—AGRMEN
MERO—Dolores (R. O.)

Luis Costa—REMATA.
DOR PUBLICO Y AGENTE DE VAPORES—
Calle Asamblea número 145.

Mariano P. Nuñez—
ABOGADO—Calle de las Artes n°. 220.

Carlos A. Pittamiglio—
ESCRIBANIO PÚBLICO—Ca
lio—Montevideo.

Bautista Braceras—
TIENDA, SASTRERIA Y ALMACEN.—Calle Artes esquina San José.



JOSE V. EVIA

Escrivano Público

Participa á sus relaciones que ha abierto Protocolo en pa

Recibe órdenes en su domicilio, Avenida Rondeau, 82, de 7 a 11 a. m., y en a oficina del Tribunal de Apelaciones de 2º. turno, Sarandí, 20, de 1 p. m.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLIDOS DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sostenidamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apatamiento, en las Calestrosis y Convulsiones. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, fortalecer la sangre, combatir las orgánicas, prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los vapores, no se combate mejor ni más seguramente que con el Vino de QUINA.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exijir el metado). 30 días de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, farmaceutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.

ZAPATERIA Y TALABARTERIA
MERCEDARIA

DE Julian Goicoechea y C°

Plaza Constitución

En esta casa hay siempre un completo y variado surtido en calzado de todas clases.

Se garante la perfección en cualquier trabajo de medida, para caballeros, señoras, señoritas y niños.

En cuanto á los ramos de Mercería y Talabartería, hay también un surtido completo y variado.

Las ventas que hagamos serán al contado, y el precio de nuestros artículos no tienen competencia; pues vendemos lo igual que en la capital.

Acudid á nuestra casa, y se convenceréis de la verdadera cuantía se ha dicho.

LIQUIDACION COMPLETA
TALABARTERIA Y LOMILLERIA

Calle San José, contiguo á la Botica
del Aguilu

El dueño de este establecimiento tiene que ausentarse de esta ciudad por motivo de salud ha resuelto poner su casa de comercio en el ramo de Talabartería y Lomillería, en completa liquidación.

Artículos de diferentes clases y a precios al alcance de todos os bolsillos en la actual situación que queavremos.

Si alguna persona interese en el comprar todo el estoileamiento puede pasar por el mismo verso con el dueño.

Aviso

-Habiendo celebrado contrato de compra de vino puro de uva con el establecimiento viñícola "Graja Unión" y siendo sus clases garantidas á mi satisfacción; ofrezco en venta á mi numerosa clientela, y á todos aquellas personas que deseen tomar vino excelente S. Baratau.

Tinto Lares

El bien reputado VINO TINTO LARES, elaborado en la granja LA PERSEVERANCIA, se vende en nuestra casa de comercio al menudeo.—Calle 25 de Mayo, esquina á la de S. Oriano. L. Stracconi y Ca.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, la Boca y el Estómago. Efectos paracétamolos del Mercúrio, Iritación que produce el Tabaco, y específicos para la Tos, la Cough, la Cough, y los Profesores y Cantores para facilitar la emisión de la voz.

Existe el remedio a Ármas Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Se venden carrozajes

Se desean vender varios carrozajes; Brek, Americanas, Tilburis etc., en perfecto estado y a precios muy módicos.

A la calle 18 de Julio esquina Durazno (casa conocida por de Máximo Pérez) pueden dirigirse los interesados, que hallarán con quien tratar.

La "Platense"

Esta acreditada casa acaba de recibir un rico y variado surtido que ofrece a precios que no admiten competencia.

Todo el que quiera comprar bueno y barato acuda á la "Platense", que saldrá satisfecho.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

en BISMUTHO y MAGNESIO.

Recomienda contra las Aflacciones del Estómago, Falta de apetito, Digestiones lentas y débil, Acidosis, Vómitos, Eruptiones, y Colitis; regulariza las Funciones del Estómago y de los intestinos.

Existe el remedio a Ármas Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

GRANJA "UNION"

Establishment Vitícola-Vinicola, fundado en 1888

Angel Braceras

Se ofrece en venta en su Bodega, viño de uva cabernet y de mesa, cosecha 1893, anís, caramanchel extra mejor que el que viene del extranjero, plantas y sarmentos de las variedades más productiva del País, se aceptan pedidos para el año próximo de plantas y sarmentos de las mejores variedades americanas contra la filoxera, portavijo, jardinería, productores directos e importadores.

Dirigirse por pedidos al establecimiento ó á la "Estrella Oriental".

GRAN ALMACEN ESPECIAL

Cayetano Giuzzio

Esta acreditada casa que siempre ha ofrecido á sus constantes favorecedores, artículos de primer orden en el ramo de almacén, ha enriquecido hoy su abundante y variado surtido, con el vino VIETRI DE ITALIA, de pura uva, el que ofrece al público al precio de 32 centésimos el litro.

Probálo y sabréis lo que es bueno.

LA UNION

EMPRESA TELEFÓNICA

La Empresa Telefónica La Union, contando con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarmas contra ladrones y demás accesorios, se halla dispuesta a establecer el servicio eléctrico de esta clase en casas particulares, locales, clubs, etc., para los cuales su gran utilidad es incontestable, sus condiciones de baratura, perfección del trabajo y durabilidad no admiten competencia.

También se colocan para-rayos.

Para más detalles dirigirse á La Central

Vino tinto italiano

Participo á mis favorecedores que acabo de recibir un abundante surtido de vino italiano de pura uva, una cosa sobresaliente, que vendo á precios arreglados á la situación. No tengo para qué recomendar este vino con bomba, por ser yo bien conocido este artículo.

Los aficionados á lo bueno acuden á mi almacén, calle 18 de Julio esquina Cerro-Largo

Antonio Maglia.

PREGO Y GARCIA

PROCURADORES

CALLE ARTIGAS NÚM. 181.

Accepto poderes y se encargan de la dirección de toda clase de asuntos judiciales y administrativos.

JOSÉ E. ROUBIN

AGRIMENSOR DE NUMERO

Matriculado en Montevideo y B. Aires
CALLE ALZAGA NÚM. 101

Gerónimo Rodríguez Gálvez
MEDICO CIRUJANO

Alzaga 80.—Al lado de la Botica del Indio —Consultas: de 12 a 2 p.m.



Aviso al público

Empresa Fúnebre de los señores

VARSI Y RIENZI

La Empresa, desde la fecha, ha resuelto dar gratis el Carro de 3. siembra que el cojín de la misma clase sea comprado en el mismo establecimiento. Como también dará un carrojue para ángeles, toda vez que el cojín sean adquirido en el mismo establecimiento.

Nb. 10

Vicente Fornari

Corredor, rematador y tasador público titulado.

Recibe órdenes en su domicilio a cualquier hora.—Calle Cerro Largo núm. 272.

GUSTO Y MODA

Botería de París de José Danuzio

PLAZA INDEPENDENCIA

En dicha casa encontrarás el respaldo público un grande y variado surtido de calzado de todas clases, desde el fino hasta el mas barato. Se le confeciona sobre medidas y se reciben directamente materiales de las mejores marcas francesas. En dicha casa encontrarás el muy nombrado lustre Nubios en líquido y en pasta.

A las personas que tengan cuentas pendientes, les agradeceré pagarlas en la más breve posible.

Herrería y Carpintería del "Porvenir"

D E

PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen toda clase de trabajos concernientes á los ramos arriba indicados; se componen carros, carretas y carrojues, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo que dificil que sea, el que se interese por no mas que irá á dicha casa que será bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1894.

**

ITINERARIO

De la Diligencia de los señores

Tuya y Montero

HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL DURAZNITO

Salidas de esta ciudad, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Regresa del Duraznito, los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PRECIO DE LOS PASAJES

De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por un asiento.

A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00 Coquimbo y Bequél \$ 2.50 Puntas de la Lancha \$ 3.00 Duraznito \$ 3.50

A la casa de Rubio y Fernández, término de la carrera, \$ 3.50 y mas allá, a precios convencionales.

Agencia en la Fonda de los señores Balzarini y Raffetto.

Mercedes, Agosto 1º de 1894.

**

FIDEL REAL

PROCURADOR

Ofrece sus servicios á todas las personas que quieran honrarlo con su confianza.—Tiene su escritorio en esta ciudad, calle 18 de Julio esquina Duraznito.

**

INSTITUTO UBUQUAYO

Calle San José núms. 179 y 180

DIRECTOR:

JOSE M. CAMPOS

En este acreditado establecimiento de enseñanza, funcionan las clases siguientes:

1º. Clase de párvulos—2º. Clase elemental—3º. Clase superior—4º. Clase comercial—5º. Cursos del Bachillerato

—6º. Clases de adornos: idiomas, dibujo—7º. Cursos preparatorios para la carrera del Profesorado.

Los cursos del Bachillerato comprenden las siguientes materias distribuidas en seis años: Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, Geografía, Cosmografía, Física, Química, Historia Natural, Historia Universal, Historia Nacional y Americana, Gramática, Castellana, Latín, Filosofía, Literatura, Francés, Inglés, Dibujo lineal, Gimnástica.

Actualmente se pueden cursar en este Instituto las asignaturas de los años 1º., 2º., 3º. y 4º. del Bachillerato.

Forman el cuadro de profesores los señores siguientes:

José M. Campos, Eduardo Ferreira, Fernando Beltramo, Pedro Goytia, Juan Noceto, Br. Manuel Verastegui, José Graña, Bernardo Greciet, Alfredo Massié.

Los cursos universitarios empiezan el 1º. de Marzo.

Con el fin de organizar mejor los recursos en el próximo período escolar, se admítira una nueva categoría de alumnos denominados "Permanentes"; es decir, los que siendo externos podrán permanecer en el Colegio á la par de los pupilos para preparar sus lecciones y deberes.

El local de este Colegio es vasto, óptimo y higiénico.

Para programas y demás informes en la Secretaría del establecimiento.